

Valga por papel de oficio para este año de mil ochocientos catorce.



11

Ayuntamiento de C. & Enxerdy En la villa de Seda a veir de Enxero de mil ochocientos y catorce, Juntos y conregados en las Saldas Con- sironiales, los S. q. componen el Ayuntamiento. Constitucion de ello habiendo sido citados a toque de Campana como es de estilo y costumbre en este dia para tratar y confexir cosas pertenecientes a ambas Mag. y bien de esta Republica y hacer la Eleccion de oficios y en caason de ella se procedio en la forma siguiente

La Villa de una Conformidad nombro por Comisari del Corpus y sandelario a los S. Regidores D. José Palao Santa y D. Joaquin Quilez Regidores

Por la de D. Sevastian, D. Roque, y D. Marcos, a los ante dichos S.

Para el ramo de Policia a los S. Regidores D. Fern. Car- tillo, y Fran. Carpina Polo.

Por de fevia a los ante dichos S.

Comisarios del Agua, a los S. D. Pedro Ruche Torre y a Julgencio Polo Manr como hered. de la huerto

Por de Montes a los S. Miguel Ortega Carpeno, y D. Martin Lopez Castillo Regidor

De Regages y alojim. a los S. Miguel Ortega Carp. y D. Rafael Lopez Cobos Sindico.

Por de faray y cumplim. a los S. Regid. D. José Palao Santa y D. Joaquin Quilez.

Padre de Huerfanos: a D. Fern. D. Luciano, ya D. Pedro, Ortuno de la Mora

Comisari del Castillo a los S. D. Pedro Ruche Torre

